



educación

Educación e Innovación

Debido a la gran relevancia que la educación representa para el desarrollo integral de los chilenos y reconociendo que es ahí donde se encuentran los grandes desafíos para la competitividad y para una mayor equidad social en el país, la CPC ha puesto un fuerte énfasis en el trabajo de su Comisión de Educación e Innovación.

En estos tiempos de globalización, la educación debe acercarse al mundo de la empresa y al mercado del trabajo. Asimismo, el fomento de la innovación y la investigación y desarrollo en el país deben estar íntimamente ligados y coordinados con los esfuerzos por mejorar la calidad de la educación. Esta no es sólo una prioridad para las autoridades, sino también para las empresas. Para ser más competitivos en los mercados internacionales, es requisito fundamental contar con recursos humanos talentosos, bien formados y calificados en las nuevas exigencias que impone la globalización. Elevando la productividad, las futuras generaciones aumentan sus oportunidades de más y mejores empleos, con el consiguiente efecto positivo en la equidad e inclusión social.

La CPC está convencida de que en este nuevo siglo nuestra riqueza descansará en la calidad de la educación. Es por esto que comparte los propósitos de mejorar el sistema de aprendizaje, propiciar la formación permanente de los trabajadores, lograr más y mejor capital humano avanzado, y fomentar la responsabilidad social empresarial en la educación.

Hoy, todos queremos que Chile tenga una educación moderna que sea el principal eje del desarrollo nacional, pero la tarea es ardua y requiere del esfuerzo de todos los actores involucrados en el proceso educativo y de la comunidad nacional en general. Es por esto que la CPC está empeñada en desarrollar, con las autoridades del área, iniciativas en pro de la calidad de nuestra enseñanza y así hacerse parte de esta sociedad docente.

Acción de la CPC y sus Ramas

Las Ramas de la CPC, por medio de sus corporaciones educacionales, han asumido la tarea educativa, administrando establecimientos que otorgan una formación integral, con un enfoque hacia el mundo productivo. Es así como hoy estas agrupaciones gremiales imparten directamente educación media a más de 45 mil alumnos. El objetivo que hay detrás de estos esfuerzos, es acercar a los estudiantes al mundo de la empresa, con todos los beneficios que esto trae.

La educación técnica ha sido una preocupación constante de la CPC, ya que está convencida de que una sociedad desarrollada debe sustentarse sobre una base de técnicos profesionales, bien preparados y con reales opciones de trabajo. Es por esto que ha desplegado sus mejores esfuerzos en desarrollar esta área de la manera más eficiente y productiva posible.

Hace casi 20 años, el empresariado se incorporó a la educación técnica de nivel superior, cuando hizo propio el desafío que significa la administración de INACAP, a través de la Corporación Nacional Privada de Desarrollo Social, en la que participa la CPC. Hoy día, INACAP es la institución de educación superior más grande del país, y tanto el Instituto Profesional como el Centro de Formación Técnica, así como la Universidad Tecnológica de Chile, han recibido la acreditación correspondiente. En el caso de la Universidad, esta acreditación se obtuvo en 2008, por un período de dos años. Hoy, los más de 70 mil alumnos que estudian en el sistema universitario INACAP, sumados a todos aquellos que ya se han titulado, son los promotores de una creciente fuerza laboral dentro del país. La CPC está convencida de que la mejor manera de ser un aporte concreto a los estudiantes, es apoyando un sistema de educación que permita acceder, a quienes tienen menores recursos, a un oficio que les abra las puertas al mundo laboral con mayor facilidad. Dentro de este ámbito, también hay que destacar la inauguración –en abril de 2008– del Centro de Innovación en Educación (CIEdu), que busca generar y aplicar conocimientos que permitan mejorar la enseñanza por parte de los docentes, y el aprendizaje por parte de los alumnos.

Establecimientos Educativos de Administración Delegada (DFL 3.166)

Desde el año 1980, los gremios pertenecientes a la Confederación de la Producción y el Comercio han asumido la responsabilidad y el compromiso social con la educación técnica, atendiendo a más de 25.000 jóvenes provenientes –principalmente– de familias de alta vulnerabilidad social y económica, clasificadas por el Mineduc en los Niveles Bajo y Medio Bajo, logrando con ello la movilidad social de 4.800 titulados como promedio por año.

La modalidad de administración delegada por corporaciones sin fines de lucro vinculadas al quehacer productivo del país, ofrece la oportunidad de contar con una combinación relevante en la administración educacional, ya que el DFL 3.166 permite desarrollar una fórmula de enorme valor, la cual consiste en la combinación de una gestión educativa privada con fuerte vinculación al mundo laboral, cumpliendo con estándares de desempeño establecidos por el Ministerio de Educación. Este modelo permite lograr avances significativos en el aseguramiento de la calidad del proceso de enseñanza – aprendizaje, y en la empleabilidad de los futuros técnicos profesionales de nivel medio.

Las Ramas de la CPC que administran establecimientos educacionales a través de corporaciones educacionales han mantenido un permanente espíritu de colaboración con las autoridades respectivas del Ministerio de Educación, proponiendo fórmulas que permitan reforzar esta alianza a través de una comunicación más fluida y desarrollar temas que son de interés para ambas partes. Nuestra misión es contribuir con la educación de los jóvenes, mejorar su calidad de vida personal y familiar, generándoles una real oportunidad de inserción laboral y desarrollo profesional.

En este sentido, la CPC ha promovido durante el año 2008 reuniones al más alto nivel, para conocer la visión de futuro del Ministerio de Educación en relación a la contribución que se espera de la Administración Delegada y de los planes de desarrollo para la formación técnica en estos establecimientos. Esto es de suma importancia para la CPC, ya que en muchas de las leyes dictadas para la educación chilena, quedan excluidos los establecimientos regidos por el DFL 3.166. Esto ha sido comunicado formalmente al Ministerio de Educación.

Asimismo, la CPC ha promovido con las autoridades la iniciativa de estudiar la Ley de Donaciones con fines Educativos, para permitir financiar actividades complementarias para el mejoramiento de los aprendizajes de alumnos más deficitarios y talleres formativos en los ámbitos deportivos, artísticos y culturales.

Para la CPC sería muy relevante que las Corporaciones Educativas de las Ramas contribuyan con su experiencia en el desarrollo de temas de interés común con las autoridades, tales como: formación dual, Consejos Asesores Empresariales, capacitaciones post- media para incrementar la empleabilidad de los titulados, programas de restitución de aprendizajes, entre otros.

Para el segundo semestre de 2008, se acordó una agenda entre la CPC y el Ministerio de Educación que incluye el estudio de la innovación pedagógica y la innovación en prácticas docentes y directivas, además de medir la empleabilidad de los egresados, para determinar un mecanismo de retroalimentación que permita orientar la enseñanza y formación a las exigencias del mercado.

Capítulo Educación y Empresa de la Agenda Pro Crecimiento II

En su afán por apoyar el mejoramiento de la calidad de la educación como tarea de todos los chilenos y como ruta crítica para alcanzar el desarrollo, la CPC no sólo está abocada a invertir en educación dentro de sus gremios, sino que también está desarrollando -desde 2005- una labor de carácter nacional, a través del Capítulo Educación-Empresa de la Agenda Pro Crecimiento II.

Durante el año 2008, la CPC decidió reimpulsar el trabajo en este ámbito, manteniendo el propósito común entre el sector público y privado de mejorar la educación por medio de iniciativas conjuntas, y procurar el acercamiento del mundo productivo al mundo de la educación, para abordar en mejores condiciones los desafíos de la globalización y de la sociedad del conocimiento. Para ello, se refundieron los contenidos del Capítulo Educación-Empresa de la Agenda Pro Crecimiento II en cuatro grandes componentes, cada uno de los cuales será coordinado por una o más Ramas de la CPC.

Componente 1: Educación para el Trabajo

Las líneas de acción e iniciativas incluidas en este componente son:

- 1.1. Educación dual (experiencias de alternancia en la empresa)
 - Formación de maestros guías
 - Formación de profesores tutores
 - Dual BP
 - Sistema de gestión del dual
 - Sistematización de la experiencia dual
- 1.2. Acción docentes técnicos
 - Diplomado en educación para el trabajo (U. de Chile)
 - Diplomado en formación pedagógica (PUC)
 - Certificación pedagógica de docentes técnicos
- 1.3. Currículum TP
 - Articulación con la educación superior
 - Pertinencia del currículum TP
- 1.4. Competencias laborales
 - Certificación laboral
 - Levantamiento de estándares del sistema
- 1.5. Educación tecnológica
 - Proyectos de implementación de educación tecnológica



01.



02.



03.

01. Entrega de AVONNI 2007

02. El Presidente de la CPC, el Ministro de Economía y el Presidente de la Fundación Pro Innovación, lanzan AVONNI 2008

03. Lanzamiento Guía de Buenas Prácticas en Innovación

Componente 2: Educación de calidad

Los principales temas que abarcará el trabajo de este componente serán:

2.1. Gestión Escolar

- Catastro de empresas vinculadas con la educación
- Reactivar los consejos asesores empresariales
- Implementar programa de liderazgo educacional

2.2. Formación permanente para docentes de la educación general

- Diplomado en formación en estándares y competencias para el sistema escolar
- Programa de informática educativa para docentes

Componente 3: Competencias Claves para docentes y alumnos

En este ámbito, se han identificado algunas áreas prioritarias donde la CPC estima que deben concentrarse los esfuerzos:

- 3.1. Proyectos de desarrollo de habilidades para el emprendimiento
- 3.2. Proyectos de desarrollo de habilidades para el inglés
- 3.3. Proyectos de alfabetización digital
- 3.4. Desarrollo de habilidades lectoras
- 3.5. Educación para la Innovación
- 3.6. Desarrollo en habilidades sociales en el sistema escolar para la inserción laboral
- 3.7. Proyecto para el desarrollo de habilidades del pensamiento (aprender a pensar)

Componente 4: Capital Humano Avanzado

Un elemento central en la perspectiva de la CPC lo constituye el esfuerzo por dotar al país de más profesionales capacitados y perfeccionados en disciplinas relevantes que se vinculen efectivamente al mundo productivo. Las líneas de acción de este componente abarcarán:

- 4.1. Beca doctoral desde la empresa y CONICYT
- 4.2. Tesis de doctorados en la empresa
- 4.3. Inserción de recurso humano avanzado en la empresa

Cada una de las líneas de acción o actividades contenidas en estos cuatro componentes tiene asociada una lista de objetivos, actividades específicas e indicadores de gestión y de avance.

Además del trabajo que han realizado durante estos dos años las comisiones público-privadas del Capítulo Educación y Empresa, se llevaron a cabo los Encuentros Anuales Educación-Empresa ENEDUC. En noviembre de 2007, este encuentro -el tercero que se realiza en el marco del programa suscrito entre el Ministerio de Educación y el empresariado- reunió a tres mil personas de todo el país vinculadas al ámbito de la educación. El tema central fue "Miradas desde la gestión de calidad total empresarial en ámbitos educativos. El IV Encuentro Anual de Educación y Empresa, realizado en noviembre de 2008, trató el tema "Educación para el Trabajo: experiencias y desafíos".



Promoción de Empleo Juvenil en América Latina

Durante los años 2007 y 2008, la CPC también estuvo involucrada en otros proyectos de educación y trabajo, como el denominado Promoción de Empleo Juvenil en América Latina (PREJAL). Financiado por los sectores público y privado español, se realiza en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Honduras, México, Perú y República Dominicana, ofreciendo a estos países asistencia técnica para la creación y ejecución de programas de promoción del empleo juvenil, con el apoyo de la OIT en cada uno de ellos. En Chile, el PREJAL ha servido como base para un interesante intercambio de opiniones con representantes de gobierno y de los trabajadores, concluyendo en 2008 con la firma de un acuerdo tripartito para la promoción del empleo juvenil en Chile.

Premio Chileno a la Innovación, Avonni

A partir del año 2007, la CPC, en conjunto con el Foro Pro-Innovación y el Ministerio de Economía, otorga el Premio Chileno a la Innovación, Avonni. Esta distinción busca reconocer a personas, empresas e instituciones públicas que hayan realizado contribuciones significativas a la actividad innovadora en su ámbito de acción, como una forma de destacar, promover y alentar el talento y la capacidad innovadora de quienes trabajan en las empresas, universidades, centros de investigación e instituciones de gobierno en Chile.

La idea es dar a conocer, lo más ampliamente posible, los aspectos o aportes positivos realizados por quienes inciden, a través de innovaciones, en modelos de negocios, productos, servicios o procesos, que permiten mejorar la calidad de vida de los habitantes de Chile y el progreso económico, productivo y tecnológico del país.

Los ganadores de Avonni 2007 fueron:

- Wanaco Games, en la categoría Emprendimiento Innovador
- Chilectra, en la categoría Innovación Empresarial
- Fernando Fischmann, en la categoría Innovador del Año
- Museo Interactivo Mirador, en la categoría Innovación Pública

Los ganadores de Avonni 2008 fueron:

- Luxia, en la categoría Emprendimiento Innovador
- Tonelería Nacional, en la categoría Innovación Empresarial
- Rafael Epstein, en la categoría Innovador del Año
- Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile, en la categoría Innovación de Interés Público